

## **CAMPEON DEL CLUB**



### **EVENTOS PUNTUABLES:**

Los eventos de morfología del club, organizados según nuestro reglamento de exposiciones de morfología.

También, la junta directiva podrá determinar cómo puntuable eventos CAC o CACIB organizadas por la RSCE o sociedades colaboradoras de la RSCE de las que se informarán, con carácter previo al cierre de inscripciones, en nuestra página web y también a cada uno de los socios vía mail personal.

### **PERROS que optan:**

Solo se computarán los puntos obtenidos por los socios desde la fecha de solicitud de alta como socio, y solo en aquellos socios al corriente de sus obligaciones.

Los **ejemplares en propiedad de los miembros de la Junta Directiva no puntuarán** en ninguna de las pruebas del campeonato, por lo tanto, no podrán optar a ninguno de los títulos y premios del campeonato.

Los ejemplares en propiedad de los organizadores de alguna de las pruebas del campeonato podrán participar en otras pruebas que deseen y sí optarán a los títulos y premios del campeonato anual.

### **TITULOS:**

Se otorgarán los títulos de "CAMPEON DEL CLUB", "CAMPEON DEL CLUB VETERANO", "CAMPEON DEL CLUB JOVEN" y "ESPERANZA DEL CLUB" diferenciándose por color y por sexo.

### **REQUISITOS ESENCIALES:**

A). Los ejemplares que deseen homologar los títulos de CAMPEON DEL CLUB, joven, adulto y veterano, deberán tener:

- el certificado oficial de evaluación de displasia de cadera grados A, B o C obtenido de Centro evaluador admitido CNBE, según nuestro reglamento de salud.
- El certificado de evaluación de espondilosis hasta grado III incluido obtenido del centro evaluador admitido por CNBE, según nuestro reglamento de salud.
- El certificado de evaluación de estenosis cardiaca hasta grado I incluido obtenido del centro evaluador admitido por CNBE, según nuestro reglamento de salud.

B) Además, ser socio del club, y estar al corriente de obligaciones.

### **OBTENCIÓN DE MÉRITOS EN LAS DISTINTAS CLASES:**

A.- Clase muy cachorro: Se le otorgará el galardón de C.E.C. al muy prometedor primero de la clase muy cachorro macho y también muy cachorro hembra, por cada color.

B.- Clase cachorro: Se le otorgará el galardón de C.E.C. al muy prometedor 1ro de la clase muy cachorro macho y también muy cachorro hembra, por cada color.

C.- Clase jóvenes: Se otorgará el galardón CACJC al excelente 1ro de la clase joven macho y también joven hembra, por cada color.

D.- Clases Intermedia, abierta, trabajo y campeones. Separados por colores, se otorgará el CACC al mejor macho y CACC a la mejor hembra entre todos los excelentes 1ro de las clases referidas. Por tanto, habrá 4 CACC adultos, dos por color, y dos por sexo.

En el caso de "exposiciones validadas" para este campeonato organizadas por la RSCE o sociedades colaboradoras, se convalidará el CACIB como CACC de este club en el caso de las internaciones, por tanto, solo habrá un CACC por sexo, y para el caso de las exposiciones nacionales, también se convalidará al mejor macho y mejor hembra, existiendo por tanto un solo CACC por sexo.

E. Clase veteranos: Se otorgará el galardón de CACVC al excelente 1ro de la clase veterano, por cada color y cada por sexo.

### **TITULOS:**

Obtiene el título de "CAMPEON DEL CLUB" aquel ejemplar que haya obtenido 4 CACC del club con 3 jueces diferentes, y que además reúna los requisitos esenciales.

Obtiene el título de "CAMPEON DEL CLUB VETERANO" aquel ejemplar que haya obtenido 4 CACVC del club con 3 jueces diferentes, y que además reúna los requisitos esenciales.

Obtiene el título de "CAMPEON DEL CLUB JOVEN" aquel ejemplar que haya obtenido 3 CACJC del club con 2 jueces diferentes, y que además reúna los requisitos esenciales, excepto la evaluación de espondilosis que se realiza a partir de los 24 meses de edad.

Obtiene el título de "ESPERANZA DEL CLUB" aquel ejemplar que haya obtenido 3 C.E.C. acumulándose las clases de muy cachorro y de cachorro, debiendo cumplir el punto B de los requisitos esenciales.

### **TITULOS DE HONOR ESPECIAL:**

Obtiene el título de "CAMPEON SUPREMO DEL CLUB" aquel ejemplar que:

- haya obtenido el título de "CAMPEON DEL CLUB"
- y además haya superado la "Prueba de Aptitud de Cría" de este club.
- y además haya superado una prueba de IGP en grado V o superior en la sede de un "Grupo de Trabajo" reconocido por la RSCE o por este club.
- y deposite el ADN del ejemplar en la base de datos de la RSCE o en un laboratorio reconocido por este club.

Obtiene el título de "CAMPEON SUPREMO JOVEN DEL CLUB" aquel ejemplar que:

- haya obtenido el título de "CAMPEON JOVEN DEL CLUB"
- y además haya superado la "Prueba de Aptitud de Cría" de este club, según nuestros reglamentos.
- y deposite el ADN del ejemplar en la base de datos de la RSCE o en un laboratorio reconocido por este club.

### **PERIODO DE COMPUTO**

No existe límite temporal, salvo la propia edad del ejemplar.